



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 NOV. 2020 16:08:25

Entrada **73154**

pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isabel POZUETA FERNÁNDEZ
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Isabel Pozueta Fernández, diputada de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El 9 de febrero de 2017, la coordinadora 'Recuperando' registró en el Congreso de los Diputados dos iniciativas parlamentarias: en una de ellas se pedía al Congreso que recabara el listado de los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica al amparo del derogado art.206 de la ley Hipotecaria.

Desde entonces se han llevado a cabo diferentes iniciativas parlamentarias por parte de fuerzas políticas diversas con Gobiernos del PP y PSOE, quedando perdidas en un "olvido" consciente e intencionado.

El 14 de octubre de 2019, la web "*Maldita.es*" publicó las comunicaciones mantenidas entre el Ministerio de Justicia y el colegio de Registradores. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno informó que el listado de las inmatriculaciones realizadas entre 1998 y 2015 alcanzaba las 34.984 fincas y adopta una resolución por la que se compromete a entregar a "*Maldita.es*" el listado solicitado.

El Ministerio de Justicia no sólo incumplió los compromisos adquiridos, sino que en lugar de entregar el listado, presentó un recurso contencioso administrativo contra la resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para seguir manteniendo ocultas esas inmatriculaciones.

Viendo esta trayectoria de opacidad, se intuye que el Gobierno está tratando de ocultar su complicidad con la jerarquía católica para evitar que la ciudadanía conozca el volumen y detalle de este expolio que la Iglesia Católica ha realizado entre los años 1946 y 2015.

Teniendo en cuenta el principio de transparencia que debiera regir en todas las acciones políticas, presento las siguientes preguntas:

- ¿En qué momento se va a hacer público el listado de Inmatriculaciones al que se comprometió el Gobierno?
- ¿Por qué razón no se han hecho públicas estas Inmatriculaciones?
- ¿Qué número de inmatriculaciones se realizaron con anterioridad a 1998? ¿Harán público el listado? ¿En qué momento?

Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2020